

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 011 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:07-08-2022

ESTADO No. 109

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311001120100060000	Jurisdicción Voluntaria	ALVARO BENAVIDES CRUZ	INT. MARIA ELENA BENAVIDES CRUZ	Auto requiere OBS. SE ORDENA LA REVISIÓN del presente proceso de Interdicción judicial, de conformidad con lo estipulado en el artículo 56 de la Ley 1996 de 2019. SE ORDENA LA CITACIÓN de la persona declarada en interdicción señora MARIA ELENA BENAVIDES CRUZ, y al señor ALVARO BENAVIDES CRUZ. REQUERIR al señor ALVARO BENAVIDES CRUZ, para que allegue dentro del término de quince (15) días siguientes a la notificación del presente proveído.Se ordena realizar visita sociofamiliar, por parte de la asistente social del despacho, NOTIFIQUESE la presente providencia a la Agente del Ministerio Público. NOTIFICADO POR ESTADO ELECTRONICO No. 109 DE JULIO 08 DE 2022	06/07/2022		
76001311001120220018300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CATALINA JASENAS JARAMILLO	JEFFERSON MORALES ORTEGA	Auto admite demanda OBS. ADMITE DEMANDA DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD, ORDENA NOTIFICAR A LA DEMANDADA POR CORREO ELECTRONICO. NOTIFICADO EN ESTADOS ELECTRONICOS No. 109 DE JULIO 08 DE 2022	06/07/2022		

Numero de registros:2

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 07-08-2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

JOSE ALBEIRO RODRIGUEZ CORREA

Secretario